

Percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación

Asperla 2019

Estefany Martinez Anaya ID 413060

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Administración en Salud Ocupacional

Uniminuto virtual y distancia

Seccional bello

2019-2

**Percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación
Asperla 2019**

Estefany Martinez Anaya ID 413060

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al
título de Administrador en Salud Ocupacional**

Asesor(a):

Yadalis Sellenne Gómez Guzmán

Fisioterapeuta, Magister en Prevención de Riesgo Laborales

Esp. En GTH y la productividad

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Administración en Salud Ocupacional

Uniminuto virtual y distancia

Seccional bello

2019-2

Contenido

1.	Planteamiento del problema	11
1.1.	Descripción del problema.....	11
2.	Objetivos.....	15
2.1.	Objetivo General	15
2.2.	Objetivos Específicos	15
3.	Justificación	16
4.	Marco de referencia	18
4.1.	Antecedentes	18
4.2.	Marco legal.....	21
4.3.	Marco Teorico.....	25
5.	Metodologia.....	32
5.1.	Enfoque Metodológico.....	32
5.2.	Tipo de investigación	32
5.3.	Población.....	33
5.4.	Muestra.....	33
5.5.	Técnicas de recolección de información.	37
5.5.1.	Entrevista individual estructurada	37
5.6.	Diseño Metodologico	38
5.6.1.	Información.	38

5.6.2. Acercamiento.....	38
5.6.3. Trabajo de campo	38
6. Hallazgos.....	45
7. Conclusiones y recomendaciones	51
8. Referencias.....	52
9. Anexos.....	55

Lista de tablas

Tabla 1. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias (10%	221
Tabla 2. Caracterización de la Muestra	34
Tabla 3. Cronograma del Desarrollo Investigativo	40

Lista de anexos

Anexo A. Guía de entrevista	54
Anexo B. Formato Consentimiento Informado.....	59

Lista de Figuras

Figura 1. Peligros Percibidos en la fundación ASPERLA	46
Figura 2. Personalidad frente a una emergencia	49

Resumen

La presente investigación está orientada a conocer la percepción social de la comunidad que hace parte de fundación ASPERLA y capacidad de respuesta frente al riesgo de desastres, con el fin de generar un plan de acción de acuerdo a la percepción identificada, la investigación es de enfoque cualitativo, en el cual se tuvo en cuenta nueve participantes entre ellos educadores, servicios generales, servicio de alimentación, gestor en salud, nutricionista, coordinadora del programa, secretaria y psicóloga, donde se realizaron entrevistas estructuradas encaminadas a conocer la percepción social frente a los riesgos. Se generaron resultados enfocados en cuatro categorías, logrando indentificar como es: la percepcion del peligro en la fundación, percepción de la gestión de riesgos en la fundación, percepción de prevención de peligros en la fundación y capacidad de respuesta frente a una emergencia o peligro, por lo que se identificó que la percepción social en la fundación Asperla es positiva, debido a que la mayoría de las personas conocen el procedimiento adecuado frente a una emergencia, se sienten satisfactorios con respecto a la gestión de riesgo que se da en la fundación Asperla y reconocen la necesidad de atender adecuadamente una emergencia.

Palabras claves

Percepción, plan de emergencias, fundación, peligros, riesgo, prevención y estrategias.

Abstract

The present investigation is oriented to know the social perception of the community that is part of the ASPERLA foundation and capacity to respond to disaster risk, in order to generate an action plan according to the identified perception, the research is focused qualitative, which included nine participants including educators, general services, food service, health manager, nutritionist, program coordinator, secretary and psychologist, where structured interviews were conducted aimed at knowing the social perception of risks Results focused on four categories were generated, identifying as follows: the perception of the danger in the foundation, perception of risk management in the foundation, perception of the prevention of hazards in the foundation and the ability to respond to an emergency or danger, So it was identified that the social perception in the Asperla Foundation is positive, because most people know the proper procedure in the event of an emergency, they feel satisfactory with respect to the risk management that occurs in the Asperla Foundation and recognize the need to adequately address an emergency.

Keywords

Perception, emergency plan, foundation, dangers, risk, prevention and strategies.

Introducción

La presente investigación se refiere al tema de percepción social frente al riesgo de desastres, entendiendo que la percepción social se puede definir como el proceso por el que los individuos organizan e interpretan las impresiones sensoriales con el fin de darle un sentido al entorno. Stephen Robbins y riesgo como esa probabilidad de que ocurra un determinado evento, que en el caso que nos ocupa riesgo de desastre sería un evento desfavorable.

La característica principal de la percepción social, de acuerdo con Pidgeon y Gregory es que es una probabilidad subjetiva, es decir, que puede variar de un individuo a otro en relación con el propio conocimiento que dicho sujeto posee de un suceso.

Para analizar y conocer la percepción social y capacidad de respuesta frente al riesgo de desastres es necesario de mencionar el porque se pretende conocerla e identificarla . Una de las razones es precisamente para generar un plan de acción con el fin de prevenir y promocionar la seguridad y la salud en el trabajo, específicamente en la fundación Asperla.

La investigación se realizó por el interés de conocer como es la percepción social y capacidad de respuesta frente al riesgo de desastres en la fundación Asperla, teniendo en cuenta que día a día se conocen de casos de riesgos que enfrentados bajo un buen procedimiento se pudo haber tenido otro fin. Esto permitió identificar la percepción social del personal que labora en la fundación y saber de que manera enfrentarían una situación de riesgo.

Por otra parte, establecer los parametros o rutas de acciones para tratar de mantener una buena gestión frente a los riesgos mas propensos a ocurrir en la fundación. Profundizar la

indagación desde la perspectiva social, fue un interés académico. Asimismo, me interesó por aportar datos recientes sobre este tema.

En el ámbito profesional, como administradora en salud ocupacional, el interés versó en conocer la percepción social y capacidad de respuesta frente al riesgo de desastres en el entorno laboral en la fundación Asperla, con el fin de mitigar los peligros que se puedan presentar.

La investigación se llevó a cabo por medio de consultoría de antecedentes e información bibliográfica y en el marco de una metodología cualitativa se desarrollaron entrevistas estructuradas a un total de nueve personas entre ellos Educadores, Servicios generales, Servicio Alimentación, Gestor en salud, Nutricionista, Coordinadora del programa, Secretaria y Psicóloga; en las cuales se obtuvieron resultados y por ende recomendaciones las cuales se expondrán en el desarrollo del documento.

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

La fundación ASPERLA es una Organización que desarrolla procesos psicosociales desde hace 27 años en el marco del sistema de restablecimiento de derechos a Niños Niñas y Adolescentes. Sus programas de intervención se inscriben en la red de modalidades de restablecimiento de derechos, entre ellas: intervención de apoyo, internado, hogares de paso y atención terapéutica. Esta fundación plantea la protección y el restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como su razón de ser, brindándoles seguridad, apoyo y la garantía del bienestar físico y emocional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento personal para la vida autónoma, la cual propone formar sujetos con un proyecto de vida claro, realizados, felices; que cumplan con sus expectativas, con las normas sociales y reconozcan una manera de vivir diferente mediante el buen trato y respeto por los demás.

Es evidente que Ante una catástrofe a menudo las reacciones de las personas no son las apropiadas, provocando así que muchas vidas se pierdan, precisamente por no actuar de manera adecuada frente a la emergencia.

Por su parte, la mayoría de las personas no han tenido la experiencia de hallarse ante una situación de peligro inminente y cuando esto ocurre algunas personas toman decisiones que incrementan al peligro para ellas y también para los demás. Así, los comportamientos que se producen van desde una actitud de calma hasta un verdadero pánico.

Al nivel internacional se puede hacer mención de investigaciones adelantadas enfocadas a la conducta humana ante situaciones de emergencia, para lo cual se puede mencionar la

investigación realizada por (Vega, 1993). En el cual describen que las reacciones más generalizadas, durante el período de impacto o periodo de la emergencia son: Del 10-25 % de las personas permanecen unidas y en calma, estudian un plan de acción y posibilidades, El 75 % manifiesta conducta desordenada, desconcierto, Del 10-25 % muestran confusión, ansiedad, paralización, gritos histéricos y pánico. La dinámica social de una emergencia la determina una complicada red de acciones individuales y acciones de los grupos, así: Los individuos pueden actuar aisladamente, Los individuos pueden actuar en colaboración con otros, Los grupos humanos pueden actuar aisladamente, Los grupos humanos pueden actuar en colaboración con otros; Aunque resulta evidente que las reacciones individuales están mediadas en gran parte por la conducta de los demás, en la NTP se estudió al individuo y los determinantes de su conducta, además se analizaron los Factores que intervienen en la conducta ante una situación de emergencia, como lo es el tipo de situaciones, tipos de siniestros, características de la población, características del siniestro entre otros, con el fin de que a la hora de implantar el plan de autoprotección se deben tener en cuenta este tipo de variables, a fin de que resulten óptimas y eficaces las actuaciones en caso de emergencia; así como también se estudio sobre la conducta individual y los factores individuales asociados, como lo son la personalidad, nivel de formación, condiciones físicas. Además, se expuso el proceso de reacción conductual ante la emergencia, en el cual Se expone un modelo de proceso de generación de excitación emocional que tendría como expresión la emisión de una determinada conducta, por lo que se cree que comprendiendo el proceso se sabrá cómo actuar sobre la conducta, a fin de evitar la aparición de comportamientos desordenados o caóticos. Por su parte El proceso de conducta de las personas ante la emergencia se inicia por la propia forma de presentarse, el contexto, el espacio y las características del mismo. Por lo que, por parte de los sujetos, una percepción de la situación y de

la amenaza que supone. En este momento, se activa el sistema nervioso autónomo y se producen en paralelo evaluaciones sobre el contexto y los recursos adaptativos propios para superar cualquier daño o pérdida. Estas evaluaciones pueden no ser conscientes, pero producen un estado emocional consciente a partir de su interacción con nuestros planes de acción o nuestras acciones. Así, la persona, tras la activación y la evaluación realiza acciones o planes de acción, inicialmente de evitación, huida, protección... buscando el bienestar.

Por su parte en el contexto nacional se puede hacer mención a las investigaciones realizadas por (Ramírez, L. A & Velez- Torres, L, 2015), el cual analiza, bajo un enfoque histórico y territorial, cómo se gestó la respuesta institucional frente al desastre de Tierradentro ocurrido en junio de 1994, donde un sismo sacudió el suroccidente de Colombia, el cual, sumado a las fuertes lluvias y a las condiciones geofísicas de la zona de Tierradentro, desencadenó una serie de avalanchas, generando un evento complejo que dejó más de mil muertos y una severa destrucción de viviendas y cultivos, cuyos afectados fueron, en su mayoría, indígenas nasa., y cómo esta respuesta se articuló con la percepción social del desastre que tuvo la comunidad afectada y los medios de comunicación, siguiendo una metodología que vinculó etnografía, cartografía social y revisión de archivo.

De igual manera es vital conocer la normatividad que regula el sector trabajo en cuanto a riesgo laborales, para lo cual se menciona el decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo establece en su artículo 2.2.4.6.25 La prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Republica de Colombia, 2015). El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores,

independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes

Dado lo anterior se decide investigar acerca de la percepción social que tienen el personal que labora y asiste a la fundación ASPERLA y la capacidad de respuesta frente a la gestión del riesgo, debido a que a pesar que el tema el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se conoce, en muchas empresas no lo ponen en práctica ya sea por poca apropiación del tema o porque piensa que no están sujetos a riesgos de desastres.

Por lo anterior, es vital conocer y describir la percepción social y capacidad de respuesta a riesgos de desastres que tiene el personal que integra y asiste a la fundación, pues esto facilita y permite que se tomen las medidas necesarias correctivas y/o preventivas para la correcta respuesta frente a la gestión de riesgos y desastres. De hay que surja las siguiente preguntas de investigación.

¿Cómo es la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación ASPERLA 2019?

¿De qué manera se puede conocer la percepción social de la comunidad ASPERLA frente al riesgo de desastres?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Describir la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación ASPERLA 2019

2.2. Objetivos Específicos

- Categorizar las principales tendencias de percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación ASPERLA 2019
- Identificar la capacidad de respuesta de la fundación ASPERLA frente al riesgo de desastres.
- Conocer la vulnerabilidad social de la fundación Asperla frente al riesgo de desastres
- Contribuir a la gestión del riesgo en la fundación ASPERLA a través de un plan de acción según hallazgos .

3. Justificación

La percepción social del riesgo se encuentra en el campo de la “probabilidad psicológica” o “subjetiva”, relacionada con la escuela de estadística Bayesiana que hace hincapié en el grado de confianza o de creencia que un individuo posee ante la ocurrencia de un fenómeno. De acuerdo con Pidgeon y Gregory la “probabilidad subjetiva” puede variar de un individuo a otro en relación con el propio conocimiento que dicho sujeto posee de un suceso, por su parte, la actividad perceptiva construye representaciones estables del ambiente a partir de patrones característicos de actividad neuronal en el cerebro, y facilita la supervivencia del individuo en su entorno a través de dos vías: dotando de contenidos al resto de actividades cognitivas y guiando las acciones del individuo. Indagar sobre la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres, lleva a conocer el contexto del sector, obteniendo información de cómo percibe la comunidad ASPERLA los riesgos de desastres y la capacidad de respuesta frente a posibles eventos, con el fin de brindar las herramientas y/o acciones para responder de manera correcta cuando se presente una eventualidad o prevención del mismo.

Es de resaltar que mediante esta investigación la fundación ASPERLA se verá beneficiada de un plan de acción según hallazgos encontrados, con el fin de Contribuir a la gestión del riesgo de la misma, para lo cual se plantearan acciones preventivas y correctivas que le permitan a los integrantes de la fundación o en su defecto actores externos, evitar y/o responder correctamente a posibles riesgos o emergencias, con el fin de brindarles a la comunidad ASPERLA, los mecanismos y conocimientos que deben poner en práctica para no sufrir las consecuencias de un mal procedimiento o incorrecta respuesta frente a una gestión de riesgo.

Además, es importante mencionar que la mayor población en la fundación esta conformada por niños y niñas que merecen cuidado y protección en muchas áreas, al llevar a cabo este proyecto se busca capacitar y dar a conocer herramientas vitales para ponerlas en practicas en caso necesarios tanto en los adultos como en niños, teniendo en cuenta que la gestión implica identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

El desarrollo de este proyecto al nivel personal es muy importante, además de que es un requisito para culminar mis estudios profesionales, es una manera de aportar un grano de arena a la sociedad, que por medio de los conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera y los que a diario se aprenden, se pueda contribuir a una mejor gestión del riesgos en la fundación, para que cada día las accidentalidades laborales disminuya y se pueda reaccionar de la forma correcta frente a un siniestro o emergencia.

4. Marco de referencia

4.1. Antecedentes

Teniendo presente la problemática a investigar, se consultó en las bases de datos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, específicamente en la base de datos “ProQuest” y artículos publicados en Google académico referente a la problemática a investigar en el contexto nacional e internacional. Se encontraron las siguientes investigaciones académicas.

“Percepción social de riesgo: una mirada general y aplicación a la comunicación de salud”, cuyo objetivo o propósito de esta investigación fue ofrecer una revisión del estado actual de la investigación de la percepción social de riesgo. Especialmente, en la percepción de riesgos en salud y la tendencia de los individuos a menospreciar el riesgo personal de determinada enfermedad, dando a Conocer que la naturaleza de la percepción de riesgo personal de los individuos es clave para el desarrollo de la comunicación en salud más efectiva, por su parte investigaciones basadas en el “Modelo de análisis de la vulnerabilidad psicosocial en la gestión del riesgo de desastres”, Plantean un modelo de análisis de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por fenómenos naturales o socio-naturales desde un enfoque psicosocial; para tal fin, se propone una definición de la vulnerabilidad psicosocial y se analiza la influencia de las variables psicosociales sobre la vulnerabilidad de una población en particular. El modelo se desarrolla a través de cuatro variables: percepción del riesgo, representaciones sociales del riesgo, implicación personal, estrategias de afrontamiento (coping), apego al lugar y proximidad

espacial. En este estudio se seleccionaron 257 participantes de sectores aledaños a la parte baja de la cuenca de la quebrada "El Barro", donde ocurrió una avenida torrencial en el 2005, y del sector de Niquía del Municipio de Bello - Colombia. Los resultados muestran la influencia directa entre las variables psicosociales (correlaciones positivas y significativas); particularmente, una importante correlación entre la implicación personal y el coping activo. Esencialmente se concluye, primero, el modelo propuesto es pertinente desde el punto de vista conceptual y metodológico; segundo, la percepción a la acción frente a los riesgos incide significativamente en las estrategias de afrontamiento orientadas a la solución de problemas; tercero; la experiencia previa de desastres influye de manera positiva sobre las variables psicosociales.

Por otra parte las investigaciones relacionadas sobre “La percepción de los desastres: algunos elementos desde la cultura” propone una corta reflexión sobre el tema de la percepción social de los desastres y sus implicaciones en el desarrollo y evolución de las políticas públicas en materia de prevención y atención. La percepción es al tiempo consecuencia de condiciones psicológicas particulares y de ideas socialmente aceptadas que se conforman como parte del pensamiento colectivo en función de los desarrollos de la cultura. Se mencionan cuatro momentos en el desarrollo de la percepción social que explican, en conjunto, la forma en que se percibe la influencia de los desastres. En primer lugar se interpreta la fuerza del mito judeocristiano relacionado con la idea de que los desastres son el castigo de la divinidad como respuesta al mal comportamiento. En segundo lugar se mira la idea de que los desastres son el resultado de las fuerzas de la naturaleza, lo que ha llevado a construir la idea de la negación como forma de respuesta. Los desastres ocurren pero a mí no me pasan, porque mi entorno local

es seguro. En tercer lugar se da una mirada a la falsa percepción de seguridad por la excesiva confianza en la ciencia y en la técnica. Se incrementa así la vulnerabilidad al desastre en particular entre las clases más altas de la sociedad que creen tener con que pagar el costo de estos desarrollos. Por último se miran muy rápidamente algunas ideas recientes según las cuales los daños ambientales ocasionados por la intervención humana, en especial en lo referente al cambio climático global serían los responsables del incremento en los factores de riesgo. (Caballero, 2007, págs. 109-116). En el caso de investigaciones como lo es “Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo” (Rosero & Vasquez, 2017, págs. 106-121), se analizan las interacciones entre familia, comunidad y sociedad en el proceso de construcción social de la percepción del riesgo de desastre a partir de las relaciones intergeneracionales. El propósito es aportar fundamentos teórico-conceptuales y estratégicos al tema. Se sugiere la necesidad de aprovechar las relaciones intergeneracionales para la gestión de los riesgos y de colocarlas en un ámbito político y en la sociedad en general.

4.2. Marco legal

La presente investigación se sustenta legal y normativamente en el decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo establece en el artículo 2.2.4.6.25 que “el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes” (Republica de Colombia, 2015). Por lo tanto se debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos; Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias; Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación; Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial; Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores; Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios; Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés

común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa. También se puede mencionar la resolución 0312 de 2019, la cual en su artículo 16 establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es responsabilidad de cada empleador, quien podrá asociarse para compartir talento humano, tecnológico, procedimientos y actividades de capacitación, brigadas de emergencias, primeros auxilios, evacuación, señalización, rehabilitación, zonas de deporte, seguridad vial, dentro del campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo; sin embargo, debe garantizarse la ejecución e implementación de este sistema de acuerdo con las características particulares de cada una de las empresas que comparten recursos o personal (Republica de Colombia, 2017, pág. 2). En la tabla 1 se puede confirmar lo que se expresa anteriormente, donde se evidencia el estándar 5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%) y lo que se debe verificar para el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 1

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias (10%)

Numeral	Criterio	Modo de verificación
---------	----------	----------------------

5.1.1	Se tiene plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifican las amenazas, evalúa y analiza la vulnerabilidad, incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencias, así como la señalización debida, simulacros como mínimo una vez al año y este es divulgado. Se tiene en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo.	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa y los soportes que evidencien la realización de los simulacros. Verificar la realización de simulacros y así mismo, validar que las mejoras hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan.
Numeral	Criterio	Modo de verificación
5.1.2	Se encuentra conformada, capacitada y dotada la brigada de prevención ante emergencia, organizada según el tamaño y necesidades de la empresa (primeros auxilios, contra incendios y evacuación, etc).	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.

(Ministerio de Trabajo, 2017)

Ademas, es importante señalar la Ley 1523 - 24 de abril del 2012, Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; Decreto 160 de 2018, por el cual se adopta el Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras; Decreto 1011 de 2019, Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva. Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones; Decreto 330 de 2018, Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva. Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones; Decreto 2157 de 2017, Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012; Decreto 1081 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República; Decreto 1807 del 19 de septiembre del 2014, Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones; Decreto 2672 - 20 de noviembre del 2013, Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; Decreto 1974 - 11 de septiembre de 2013 y Decreto 1974 - 11 de septiembre de 2013; Decreto 4147 - 3 de noviembre 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura.

4.3. Marco Teorico

Teniendo en cuenta la problemática a investigar radica en conocer la percepción social y capacidad de respuesta al riesgo de desastres en la fundación ASPERLA, es necesario saber primero que todo en que consiste el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y qué beneficios tiene para la ejecución en las entidades privadas y públicas, siendo este el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo (Copasst, 2018, pág. 1).

Descrito lo anterior, la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) trae consigo beneficios para las organizaciones como; la mejora del ambiente laboral, la satisfacción de los colaboradores, clientes externos, y de igual forma incrementa la productividad y calidad de los servicios y productos a través de las disminuciones de los índices de ausentismo por accidentalidad y enfermedad laboral. Como resultado estrategias orientadas a la prevención de daños y promoción de la salud de la población colaboradora y la mejora de las condiciones del ambiente laboral (Copasst, 2018).

En el contexto de los objetivos planteados necesariamente debe definirse según la normativa Colombiana Decreto 2157 de 2017 que es el Plan de Emergencias y cuál es la importancia de este dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. El cual queda definido como:

Es el instrumento mediante el cual las entidades públicas y privadas deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de

su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres (Colombia, 2000).

La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada en Colombia mediante la expedición de la Ley 1523 de 2012, se define como “el compromiso de Estado, desde lo nacional a lo territorial, incluyendo estructura, dirección, control, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, inclusión del riesgo en la planificación e inversión pública, financiación, situación jurídica ante los desastres o calamidades, régimen especial(...) para enfrentar los eventos naturales, incluido el cambio climático, como los humanos no intencionales”. En este sentido, Colombia ha sido reconocida como país pionero en América Latina en el desarrollo de una visión integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres . Esta visión integral del riesgo significa un cambio de paradigma en el tratamiento de los desastres, pasando de una concepción enfocada en llevar a cabo acciones de respuesta, a un desarrollo que propende por la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, que según el Artículo N° 4 de la Ley 1523 de 2012, son los siguientes: - Conocimiento del Riesgo: “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”. - Reducción del Riesgo: “proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con

antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera”. - Manejo de Desastres: “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación”.

La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades, reducir las condiciones de pobreza y por ende contribuir al desarrollo económico y social del país. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, “el riesgo de desastres está aumentando de forma alarmante y está amenazando los beneficios del desarrollo, la estabilidad económica y la seguridad global, al tiempo que crea un impacto desproporcionado en los países en desarrollo y en las zonas pobres rurales y urbanas.

Por sus condiciones topográficas, climáticas y geológicas, Colombia está expuesta a múltiples amenazas, tales como erupciones volcánicas, sismos, tsunamis, ciclones tropicales/huracanes, que unidos a los procesos inadecuados de ordenamiento territorial, urbanización, planificación territorial y sectorial, generan escenarios de riesgo que al materializarse pueden desencadenar en desastres, los cuales a su vez de acuerdo a su intensidad y localización tienen la potencialidad de generar grandes pérdidas que podrían comprometer la estabilidad económica, fiscal y social del país.

Las prácticas de la gestión de riesgo, así como todas las demás disciplinas de gestión, han evolucionado continuamente a lo largo de los últimos 100 años. Innumerables eventos, desarrollos y desafíos moldearon la disciplina para su forma actual. La mayoría de esos desarrollos fueron bien estudiados y discutidos como problemas individuales a lo largo del tiempo.

No obstante, han habido estudios limitados en analizar estos aspectos en conjunto con otras metodologías e integrar los diferentes eventos a lo largo de un horizonte más amplio a través de un cuadro de causalidad.

Segun el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres De acuerdo con la información recopilada hasta la fecha sobre la ocurrencia e impactó de los fenómenos naturales a través de la historia de nuestro país, se considera que Colombia es una país expuesto a casi la totalidad de dichos fenómenos sin contar con aquellas amenazas de tipo antrópico. Sin embargo el impacto socioeconómico que han generado estas amenazas en la población, no había sido evaluado de tal manera que a partir de estas experiencias se pudieran establecer lineamientos para así en un futuro, lograr tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante la eventual ocurrencia de estos eventos. Solo fue hasta el 13 de Noviembre de 1985 con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, provocando 25.000 víctimas y pérdidas económicas alrededor de los 211.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras suministradas por el PNUD, que se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un Sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional. En consecuencia se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función.

A partir de este momento se da inicio a toda la gestión y organización a nivel interinstitucional para la determinación de lineamientos y directrices claros con respecto a la prevención y atención de desastres (Ley 46 de 1988 – Decreto Ley 919 de 1989), los cuales enmarcan las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Posteriormente y con el fin de establecer y regular las acciones del Sistema, se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - PNPAD mediante Decreto 93 de 1998.

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Sectorial (PDT), configurados como instrumentos de planificación en el corto y mediano plazo y a su vez herramienta para la toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, departamentos y nación.

Con el fin de dar continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, se adoptó mediante la Ley 812 de 2003 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario” criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a) Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación
- b) Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial
- c) Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres.

De esta manera se viene consolidando el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres como un mecanismo para la toma de decisiones en respuesta al impacto y repercusión de las amenazas naturales y antrópicos en el territorio colombiano.

Por otro lado, En todas las instalaciones o lugares donde se generen actividades y haya aglomeración de personas, en este caso la fundación ASPERLA, se pueden generar situaciones de emergencias provocadas ya sea por el hombre (incendios, derrames, atentados terroristas, explosiones, etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales, inundación entre otras, las cuales en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas que estén presentes (UNITEC, 2018). Por tanto, todas las partes interesadas deberán estar preparadas para dar respuesta a una eventual contingencia y saber cómo actuar en el momento de la emergencia.

El propósito de la investigación es conocer la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres de la Fundación ASPERLA, es por ello que se hace necesario definir qué se entiende por percepción, la cual es definida como “la capacidad de los organismos para obtener información sobre su ambiente a partir de los efectos que los estímulos producen sobre los sistemas sensoriales, lo cual les permite interaccionar adecuadamente con su ambiente” (Vargas Melgarejo, 1994). Es esta forma se comprometen procesos "cognitivos" y la percepción

puede entenderse también como procesamiento de información es decir, una serie de operaciones que transforman un elemento de entrada (o input), en otro de "salida" (o output) diferente; la investigación actual basada en la anterior definición pretende conocer cómo las personas que integran la fundación ASPERLA actores a su alrededor perciben socialmente los riesgos de desastres y la capacidad de respuesta frente a algún tipo de riesgo de desastres.

5. Metodología

5.1. Enfoque Metodológico

Debido a que conocer la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastres en la fundación ASPERLA 2019 es el tema de investigación y consiente que la percepción se encuentra en el campo de la “probabilidad psicológica” o “subjativa, se elige llevar la investigación por la línea de un enfoque cualitativo, pues este tiene como fin “reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) siendo esto lo que finalmente se pretende con el trabajo de investigación, además este enfoque tiene dos características fundamentales para la investigación: una naturalista, al estudiar el fenómeno en su contexto y cotidianidad, y a su vez una interpretativa, buscando comprenderlo desde el significado que cada individuo le otorga; pues cada persona, grupo o sistema tiene una concepción distinta a la hora de ver y experimentar la vida y el mundo (Hernández Sampieri et al. , 2014).

5.2. Tipo de investigación

Debido a que el tema de investigación se llevara a cabo bajo el enfoque cualitativo, el tipo de investigación será basado en el Diseño fenomenológico, debido a que en este diseño “se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno” (Hernández Sampieri et al., 2014) dicho esto, es necesario tener en cuenta el factor empírico, pues con la investigación más que conocer la interpretación del investigador, se pretende conocer y describir las experiencias individuales y a su vez poder construir una perspectiva colectiva de las experiencias y percepción de las personas que integran y asisten a la fundación ASPERLA (Hernández Sampieri et al. , 2014).

5.3. Población

La población identificada para la investigación es la comunidad que integra la fundación ASPERLA, Es decir, Educadores, Psicólogos, Coordinadores, gestor en salud, personal de servicios generales, personal en servicios de alimentación, nutricionista , secretarias y algunos actores externos, como lo son las personas que circulan y habitan alrededor de la fundación.

5.4. Muestra

El muestreo o los participantes en el enfoque cualitativo para la investigación se tomará de una población aproximadamente de 25 personas que hacen parte de la comunidad interna de la fundación ASPERLA del municipio de Medellín.

Para la investigación se recurre al tipo de muestra caso –tipo y homogénea, ya que se pretende recoger datos muy especiales y de alta calidad, teniendo la de muestra caso –tipo como objetivo esta tiene “la riqueza, la profundidad y la calidad de información” (Hernández Sampieri et al, . 2014), y la muestra homogénea, debido a que esta se centra en el tema a investigar y resalta situaciones en un grupo social; pues a pesar de la singularidad de cada persona, todos tienen algo en común, en este caso la experiencia de ser parte ya sea laboral o asistente de la fundación ASPERLA. A continuación se presenta la Tabla 2 con las características sociodemográficas de los participantes de la investigación.

Tabla 2

Caracterización de la Muestra.

Característica	E 1	E 2	E 3	E 4	E 5	E 6	E 7	E 8	E 9
Edad	30	35	28	37	28	33	32	31	35
Sexo	Femenino	Femenino	Femenino	Femenino	Masculino	Femenino	Femenino	Femenino	Femenino
Estrato	4	4	2	3	2	4	4	4	4
Escolaridad	Universitario	Universitario	Secundaria	Secundaria	Técnica	Universitario	Universitario	Universitario	Universitario
Seguridad social	Régimen contributivo	Régimen contributivo.	Régimen contributivo	Régimen contributivo	Régimen contributivo				

Tiempo laboral en la fundación	2 años	2 años	Año y medio	Año y medio	Año y medio	2 años	1 Año	Año y medio	1 año
Cargo que desempeña en la fundación	Educa dor 1	Edu cador 2	Servicio s generales	Servi cio Alimentaci ón	Gestor en salud	Nutrici onista	Coor dinadora del programa	Secre taria	Psicólo ga

5.5. Técnicas de recolección de información.

5.5.1. Entrevista individual estructurada

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), citando a Savin-Baden y Major (2013); y King y Horrocks (2010), Expresan que la entrevista cualitativa “es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa”, la cual se define como una reunión en la que se hacen participes en entrevistador y entrevistado/s para el intercambio de información.

Al igual las preguntas para la entrevista se divide dos tipos, citados Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), Grinnell, Williams y Unrau (2009) dividen las preguntas en generales, preguntas para ejemplificar, preguntas de estructura, preguntas de contraste; y por otra parte está la categoría propuesta por Mertens (2010) que las clasifica en preguntas de opinion, expresion de sentimientos, de conocimiento, sensitivas, de antecedentes y de simulacion.

La guia de entrevista que se puede ver en el anexo A en primer momento cuenta con preguntas que son de información sociodemográfica de cada participante como el nombre, la edad, sexo, dirección, nivel de escolaridad y afiliación a seguridad social, seguidamente consta de 13 preguntas, de las cuales 11 son abiertas y 2 son cerradas de selección; al momento de realizar la guía para la entrevista se tuvo en cuenta los lineamientos normativos y las características de los riesgos presentes a los que se puede estar enfrentando una persona. Por ultimo, la entrevista fue aplicada de forma individual por los encargados del trabajo investigativo.

5.6. Diseño Metodológico

Para la realización de la investigación se hace necesario realizar una guía de procesos que deben seguirse para una efectiva consulta académica, por lo que en los siguientes ítems se describe su orden:

5.6.1. Información.

Se realizó un acercamiento a la Fundación ASPERLA para brindar la información de la propuesta del trabajo de grado y se solicitaron los datos para la realización de la misma en la Fundación y agentes externos.

5.6.2. Acercamiento.

Se realizó la convocatoria por medio de reuniones en la Fundación equipo profesional y personal administrativo informando los intereses académicos y personales para la realización de la investigación y se pactó fechas para la realización de cada entrevista.

5.6.3. Trabajo de campo.

Esta investigación fue realizada mediante los siguientes lineamientos descritos así.

- Información de la investigación: al acercarnos en la visita pactada, se realizó una presentación de la encargada de la investigación, se explicaron a los participantes la investigación que se quiere realizar en el municipio de Medellín y cuál era el papel que desempeñarían los participantes en la investigación.
- Realización de consentimiento informado por parte del equipo de investigación.

- Consentimiento informado: Una vez otorgada la información a la fundación, estos informan su decisión para participar, y las personas que acepten se les realiza la entrega de un consentimiento informado el que contiene algunas condiciones que se establecen por el equipo de investigación y que tiene criterios éticos acerca de la participación en el estudio.
- Aplicación de la entrevista (individual): se realizó un acercamiento a cada persona que pertenece de forma interna o externa a la fundación con anticipado aviso y acuerdo mutuo entre entrevistador y entrevistados. Se ejecuta la aplicación de entrevistas estructuradas, para así recolectar información. En la tabla 3 se puede observar el procedimiento a seguir de una manera detallada de la realización del trabajo investigativo y de igual forma del trabajo de campo realizado para dar cumplimiento a las entrevistas y análisis de las mismas

Tabla 3***Cronograma del Desarrollo Investigativo***

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
ETAPA	DESCRIPCIÓN	MES 1(Agosto)/ SEMANA				MES 2 (Septiembre)/ SEMANA				MES 3(Octubre)/ SEMANA				MES 4(Noviembre)/ SEMANA			
1	Defina la idea/tema/problema que se desea investigar. *Consulte las sub-líneas de investigación del programa al cuál usted pertenece e identifique la que más se acerca a su tema de investigación.																
2	El problema de investigación: * Descripción del problema. *Formulación de preguntas de investigación. Principal y específicas. *Crear los objetivos de investigación: Objetivo general y objetivos																

	específicos. * Realización de la justificación del proyecto.																
3	Marco referencial: * Revisar la bibliografía de acuerdo al tema. (Bases de datos). * Presentar los antecedentes de investigación. * Realización del marco legal. * Construcción el Marco Teórico																
4	Diseño metodológico: Elección de enfoque metodológico de la investigación. * Definición el tipo de investigación que le permita desarrollar adecuadamente los objetivos. * Determinar la																

<p>población y la muestra. * Realización de instrumento para recolección de datos. *Construcción del plan de recolección y análisis de la información. *Cronograma de actividades.</p>																	
<p>5</p> <p>Hallazgos: *Organización los datos recolectados y todo el trabajo de campo *Análisis de los datos recolectados</p>																	
<p>6</p> <p>Conclusiones y recomendaciones * Realización de conclusiones del desarrollo de la investigación. *Realización las recomendaciones para la Institución u organización</p>																	

6. Hallazgos.

Al realizar la aplicación de las entrevistas a la muestra escogida para la investigación se encontraron diversas experiencias y opiniones frente a la percepción social y capacidad de respuesta en la gestión de riesgo de la fundación ASPERLA, la mayoría de los participantes estuvieron dispuestos y cooperadores para el trabajo de grado.

Para describir las entrevistas realizadas y generar un análisis de los hallazgos encontrados, se realiza un texto que contiene algunas citas llamativas de los entrevistados frente a percepciones que pudieron referir y se contempla también información teórica que puede dar sustento a lo encontrado en las entrevistas; como tal se pueden dividir los hallazgos de la percepción de los participantes en categorías, de acuerdo a las opiniones y conocimientos emitidos al momento de aplicar las encuestas, las cuales están divididas de tal forma que expresa primeramente a qué riesgos o peligros se ve expuesta la muestra seleccionada, cómo perciben la gestión de riesgo dentro de la fundación, qué conocimientos tiene acerca de la gestión de riesgos o prevención del peligro y como es su reacción frente a una emergencia o capacidad de respuesta.

Primeramente se evidenció con respecto a la percepción del peligro o situaciones de amenaza del personal que integra y/o participa en la fundación, que la mayoría de los participantes consideraron que estando en la fundación o sus alrededores u otro lugar les puede suceder algo malo, ya que describen que en todo momento y lugar los seres humanos se pueden encontrar amenazados, que no existe nada seguro y más en un lugar público o en constante cercanía con el entorno natural, el cual puede generar catástrofes inesperadas.), además,

describieron que las situaciones de peligros o amenazas a las cuales se ven expuestas con mayor frecuencia son: caídas, sismos, temblor, incendios, accidentes de tránsito y hurtos en la zona.

Por su parte, es necesario mencionar que los factores de riesgo son “condiciones del ambiente, instrumentos, materiales, la tarea o la organización del trabajo que encierra un daño potencial en la salud de los trabajadores o un efecto negativo en la empresa” (Fondo de Riesgos Laborales, 2011), de igual forma se define peligro como “cualquier situación (acto o condición) o fuente que tiene un potencial de producir un daño, en términos de una lesión o enfermedad; daño a la propiedad, daño al ambiente o una combinación de éstos” (Rivera, 2011).

Peligro se usa normalmente para referir una situación potencialmente dañina. Hay varios tipos de peligro, los cuales son: latente, en la cual la situación tiene el potencial de ser peligrosa, pero no están afectadas todavía ni las personas, ni las propiedades ni el medio ambiente; es potencial cuando una situación donde el peligro está en posición de afectar a las personas, a las propiedades o al medio ambiente; es activo cuando ciertamente causa daños, dado que no es posible intervenir después de que el incidente ocurra; otro tipo es mitigado, el cual un peligro potencial ha sido identificado, pero se han tomado medidas para asegurar que no se convierta en un incidente; público cuando es el que supone un daño moral o físico a las personas, como puede ser una epidemia, una catástrofe natural, un asesino, un psicópata, etc...De igual forma existen causas de los peligros las cuales pueden clasificarse en naturales que son causados por un proceso natural, antrópicos causados por los humanos, relacionados con una actividad (Rivera, 2011).

Figura 1. Peligros Percibidos en la fundación ASPERLA.



Para el caso de la investigación, la percepción del peligro de los participantes se vio enfocada a las caídas y que las estadísticas demuestran que estas ocupan un lugar importante dentro de los accidentes laborales, la mayor parte se consideran como leves, pero pueden llegar a hacer graves y hasta mortales; en concordancia estos pueden suceder por resbalones, debidos a suelos irregulares, aberturas, desniveles, vías de circulación, rampas, resbaladizo y falta de mantenimiento.

En segundo lugar, se evidenció acerca de la percepción de la gestión de riesgos dentro de la fundación Asperla, en este caso, los participantes conciben una buena percepción de la gestión de riesgo en su entorno laboral, lo cual manifestaron que tienen claro que es la gestión de riesgos y su importancia para cualquier comunidad. Además, expresan que si se basan en el plan de emergencia se realizaran los procedimientos de manera más adecuada y oportuna; la gran mayoría manifestaron tener claro el procedimiento adecuado frente a una emergencia y se sienten satisfecho de acuerdo a la gestión de riesgo que se da en ese lugar.

En tercer lugar, se pudo identificar como es la percepción de prevención de peligros en la fundación Asperla, en esta categoría, prevención de peligros los participantes o la muestra de la investigación consideran que es demasiado relevante que se conozca el plan de emergencias de la fundación porque solo de esta manera podrán actuar de manera oportuna y correcta. Descrito lo anterior se hace importante actualizar y socializar el plan de emergencias porque es necesario conocer de que manera se debe reaccionar con prisa para controlar el desarrollo de determinados eventos en el entorno laboral o los lugares donde se frecuente mucho tiempo y así evitar que causen daños graves a las personas, el patrimonio de la empresa y el medio ambiente. Desde el nivel de prevención, la comunidad que participó en la investigación refiere estar satisfecho con la prevención que se realiza por parte de la fundación, ya que cuentan con botiquín de primeros auxilios, algunos elementos señalizados, como tal las personas que participaron son colaboradores remunerados en la fundación, consideran que cuando se dan charlas y capacitaciones se están previniendo muchas situaciones que no se tenían en cuenta. En este sentido la mayoría de los participantes consideraron como aceptable la prevención de peligros en la fundación. En cuanto al conocimiento que tienen las personas sobre todo el proceso del plan de emergencias y gestión de riesgo en la fundación, se consultó, si sabían que el plan se encontraba documentado, la mayoría de los participantes refirieron si saber que se tenía en documentos, ya que habían tenido acercamiento a algunos lineamientos y una pequeña minoría respondieron no saber si el documento del plan de emergencia se encontraba en la fundación.

En ultimo lugar y no menos importante, se pudo conocer como es la capacidad de respuesta del personal que integra y/o participa en la fundación Asperla frente a una emergencia o peligro. Es evidente que de la capacidad de respuesta de una persona o individuo frente a una

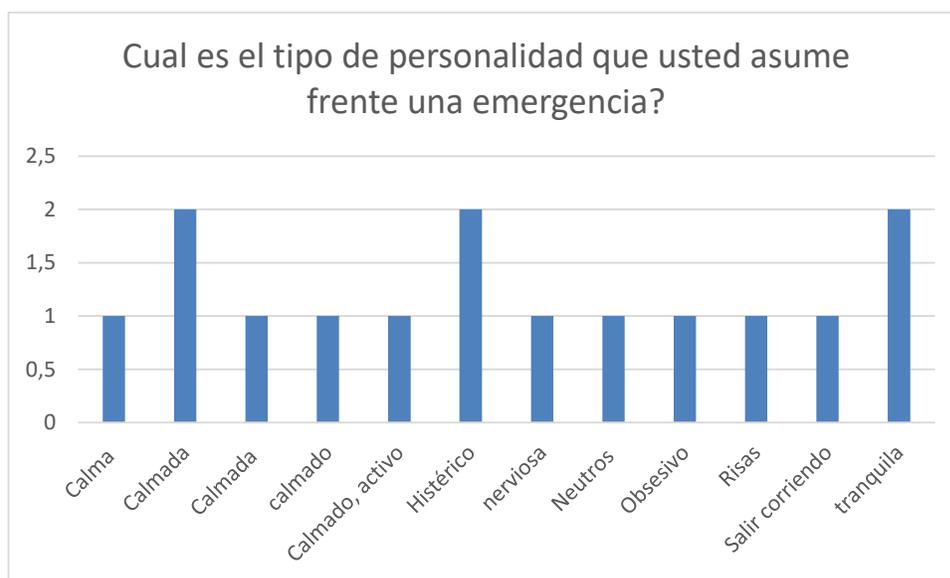
emergencia depende el éxito o fracaso de la situación, es claro mencionar que no todas las personas frente a una emergencia actúan de la misma manera, esta respuesta depende de muchos factores que influyen en la toma de decisiones ante una situación de emergencia, como lo es el tipo de situaciones, tipos de siniestros, características de la población, características del siniestro entre otros, con el fin de que a la hora de implantar el plan de autoprotección se deben tener en cuenta este tipo de variables, a fin de que resulten óptimas y eficaces las actuaciones en caso de emergencia, Por su parte el proceso de conducta de las personas ante la emergencia se inicia por la propia forma de presentarse, el contexto, el espacio y las características del mismo.

En este caso, la mayoría de los participantes manifestaron que, en caso de emergencia, conocen los protocolos adecuados para responder correctamente frente a una emergencia, esto nos deja claro que la posibilidad de realizar un mal procedimiento frente a una situación de riesgo debe ser mínima.

Por lo anterior, se puede decir que la capacidad de respuesta frente a una emergencia o peligro es positiva y adecuada de acuerdo a los protocolos establecidos.

En en la tabla 6 se relacionan cual es el tipo de personalidad que asumen los entrevistados frente a una emergencia.

Figura 2. Personalidad frente a una emergencia.



7. Conclusiones y recomendaciones

Se pudo evidenciar que la percepción social de la fundación Asperla y la capacidad de respuesta es positiva, debido precisamente a que los datos arrojarán, que la mayoría de las personas que hicieron parte de esta investigación, conocen el procedimiento adecuado frente a una emergencia, se sienten satisfactorio con respecto a la gestión del riesgo que se da en este lugar, identifican los principales riesgos a los que están expuestos y reconocen la necesidad de atender adecuadamente una emergencia.

Lo anterior se pudo constatar Mediante acompañamiento, capacitaciones y encuestas aplicadas de manera directa a la comunidad ASPERLA.

8. Referencias

García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), 11-24.

Stanojlovic, M. (2015). Percepción social de riesgo: una mirada general y aplicación a la comunicación de salud. *Revista de Comunicación y Salud: RCyS*, 5(1), 96-107.

Zapa Pérez, K. L., Navarro, O., & Rendón, A. (2017). Modelo de análisis de la vulnerabilidad psicosocial en la gestión del riesgo de desastres. *Revista de Gestión Social e Ambiental*, 11(2), 91-110.

Ojeda Rosero, D. E., & López Vázquez, E. (2017). Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo. *Desacatos*, (54), 106-121.

Caballero, J. H. (2007). La percepción de los desastres: Algunos elementos desde la cultura. *Gestión y Ambiente*, 10(2), 109-116., J. H. (2007).

Balanovski, V., Redin, M. E., & Poggiese, H. (2001). Percepción social del riesgo: Inundaciones en el Arroyo Maldonado: mapa de riesgo elaborado con participación comunitaria. Inundaciones en el área Metropolitana de Buenos Aires: Disaster Risk Management Working Paper Series, (3).

Aquino, A., Bruer, V., & García, J. (2010). *Inversión Pública para la Reducción del Riesgo de Desastres: una propuesta conceptual y metodológica*. Ciudad de México: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Obtenido el, 18.

Sánchez Ospina, L. F., & Vega Romero, D. C. (2009). *Formulación del plan de emergencias para el Parque nacional Natural Tayrona como herramienta técnica para el fortalecimiento del plan de manejo del área protegida*.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, R., & Baptista-Lucio, P. (2017). *Selección de la muestra*.

Del Trabajo, C. (1970). *Ministerio de Trabajo. Empleo y Seguridad Social Encuesta nacional a trabajadores, empleo, trabajo, condiciones y medio ambiente laboral*.

Melgarejo, L. M. V. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. *Alteridades*, (8), 47-53.

Bayona Sánchez, M. A. *Apoyo en el área de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la universidad santo tomas sede Bucaramanga*.

Flórez-Nieto, C. E. (2000). Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Banco de la República de Colombia.

9. Anexos

Anexo A. Guía de Entrevista

PERCEPCIÓN SOCIAL Y CAPACIDAD DE RESPUESTA AL RIESGOS DE DESASTRES EN LA FUNDACIÓN ASPERLA 2019

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico _____

1. ¿Cuál es su primera reacción cuando se encuentra frente a una emergencia? *

Tu respuesta _____

2. ¿Que es lo que mas le teme cuando se encuentre frente a una emergencia? *

Tu respuesta _____

3. ¿ como percibe usted la gestión de riesgo en su entorno? *

Tu respuesta

4. ¿ Entra usted en pánico cuando se encuentra frente a una emergencia o riesgo? *

Tu respuesta

5. Para usted ¿Cuáles son las señales de alerta para una emergencia? *

Tu respuesta

6. ¿Por qué debo estar preparada para una emergencia? *

Tu respuesta

7. ¿Debo quedarme o irme en caso de una emergencia? *

Tu respuesta

8. ¿Qué haces si tienes que evacuar en caso de emergencia? *

Tu respuesta

9. ¿Qué no se debe hacer en caso de una emergencia? *

Tu respuesta

10. ¿Cuáles son los tipos de emergencias más frecuentes en este lugar y sus alrededores? *

Tu respuesta

11. Cual es el tipo de personalidad que usted asume frente una emergencia? *

- Histérico
- Depresivo
- Obsesivo
- Otro: _____

12. Como se siente usted con respecto a la gestión de riesgo que se da en este lugar? *

- Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Aceptable
 - Insatisfecho
 - Muy Insatisfeho
-

13. Tiene usted claro cuál es el procedimiento adecuado frente a una emergencia? *

- Si lo tengo claro
 - No lo tengo claro
 - A veces
-

Anexo B. Formato Consentimiento Informado

FECHA _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ con C.C _____ por voluntad propia doy mi consentimiento para la aplicación de la entrevista en relación con la percepción social y capacidad de respuesta al riesgos de desastre en la fundación Asperla.

Manifiesto que recibí una información clara y completa en cuanto a la aplicación de la entrevista y el proceso de investigación académico, realizada por la estudiante de Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La información obtenida en la entrevista, será para el uso exclusivo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quien será responsable por su custodia y su conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial. Autorizo que esta información podrá ser reproducida solo con fines académicos e investigativos. Los participantes de esta investigación tienen derecho a retirar su consentimiento, si así lo desea, y sin que medie explicación alguna.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto participar de la investigación en calidad de informante.

Nombre y apellidos del informante

C.C